

La Mesa, Cundinamarca, agosto de 2020

A QUIEN CORRESPONDA

El suscrito Director Operativo de la Empresa Regional Aguas del Tequendama –ERAT- S.A.E.S.P, solicita comedidamente permitir el transporte, durante el tiempo de cuarentena nacional obligatoria, al señor del Señor ALFREDO ACERO PEÑA identificado con cedula de ciudadanía N 19295172, CAMILO ANDRES ACERO identificado con cedula de ciudadanía N 1018422965 y a la señora PAOLA ANDREA ALDANA GONZALEZ identificada con cedula de ciudadanía N 1013642688 quienes ejecutan labores propias de contratistas en mantenimiento preventivo y correctivo en las instalaciones de la empresa regional aguas del Tequendama en los municipios de LA MESA Y ANAPOIMA EN CUNDINAMARCA, quien se transportará en el vehículo de placas ELQ 876

La Empresa Regional Aguas del Tequendama es un ente de servicios públicos, por lo cual sus labores no han cesado durante la cuarentena y es pertinente que nuestro personal pueda seguir cumpliendo con sus trabajos.

Para corroborar la información o solicitud adicional pueden comunicarse al teléfono 3142797521, al correo sub.operativa@aguasdeltequendama.com, en las oficinas administrativas de la ERAT en la Diagonal 8 # 1-37 del municipio de La Mesa, o al siguiente link

<https://www.aguasdeltequendama.com/certificados/>



JOSÉ GELMON FORERO

Director Operativo

Empresa Regional Aguas del Tequendama S.A. E.S.P.

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Luis Murcia	Director operativo	
Revisó			

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a la norma y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.